

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS, CELEBRADA EN LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019**

En La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, sita en Calle Bravo Murillo esquina calle Pérez Galdós, 4ª planta, siendo las 10:58 horas del día 3 de diciembre de 2019, se reúnen en segunda convocatoria los miembros del Patronato de esta Fundación, para celebrar sesión extraordinaria, previamente convocada:

Presidencia de la Fundación:

Dña. Guacimara Medina Pérez

Patronos miembros:

D. Juan Díaz Sánchez

D. José Yeray Rodríguez Quintana

Dña. Minerva Alonso Santana

Dña. María Inés Jiménez Martín

Dña. Concepción Monzón Navarro

D. Jorge Díaz Cutillas

Secretario:

D. José Luis Quintana Suárez

Asiste como invitado D. Fernando Suárez Falcón.

Comprobada la existencia de quórum se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión del día 20 de agosto de 2019.-

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del Patronato, celebrada el pasado 20 de agosto de 2019, cuyo borrador fue remitido a sus miembros con la convocatoria de esta sesión.

2.- Restitución de la Comisión Ejecutiva.-

La Sra. Presidenta comunica a los miembros del Patronato la renuncia presentada por D. José Yeray Rodríguez Quintana como miembro de la Comisión Ejecutiva, celebrada previamente en esta misma sala, no así a su cargo como Patrono de la Fundación.



Esta circunstancia provoca de forma justificada la inclusión en el Orden del Día de este punto para designar al nuevo Patrono que le sucederá restituyendo el número de miembros en dicha Comisión.

Dicho esto, pregunta si de forma voluntaria alguien de los Patronos presentes quiere formar parte de la Comisión Ejecutiva y se ofrecen Dña. Minerva Alonso Santana y Dña. Concepción Monzón Navarro.

Después de ponerse de acuerdo entre ellas deciden que sea Dña. Concepción Monzón Navarro. La Sra. Presidenta le pregunta si acepta el cargo como Miembro de la Comisión Ejecutiva y ésta contesta que sí, obteniendo el respaldo de todos los miembros presentes.

3.- Proponer al Patronato de esa Fundación la modificación del Presupuesto del ejercicio 2019.-

Visto el comunicado de la Jefa del Servicio de Cultura remitido a la Fundación con número de Registro de Salida del Cabildo 25822 de fecha 16 de septiembre de 2019, en el cual se comunica Resolución **CPH 190/19 de fecha 30.08.19** dictada por la Sra. Consejera de Gobierno de Cultura, por delegación otorgada mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de 31 de julio de 2019, y en virtud de la cual se resuelve: *...“Conceder subvención nominada por importe de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (139.600,00€)** A LA FUNDACIÓN NANINO DÍAZ CUTILLAS con CIF: G35927037, de conformidad con el Presupuesto de Gastos del Cabildo de Gran Canaria, para el año 2019, para colaborar con los gastos de funcionamiento de las actividades culturales 2019 a desarrollar por dicha Entidad”.* (Dicho comunicado se envió adjunto a la convocatoria de esta sesión).

La Señora Presidenta da la palabra al Secretario para que explique los detalles de esta modificación ya que él mismo también se encarga de toda la gestión y el funcionamiento de la Fundación y éste, después de haber entregado a cada uno de los miembros una copia de la redacción del Presupuesto 2019, incluyendo la correspondiente modificación, aclara que dicha modificación obedece a la decisión de celebrar las Fiestas del Pino 2019 a través de la Fundación, y que por tanto esta partida está destinada exclusivamente a hacer frente a los gastos de las actividades programadas para el citado evento.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación el asunto tratado en este punto, y los miembros del Patronato acuerdan por unanimidad, aprobar la modificación presupuestaria a propuesta de la Comisión Ejecutiva del ejercicio 2019, quedando el presupuesto del citado ejercicio de la siguiente manera:



PRESUPUESTO FUNDACIÓN CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS 2019

1) Objetivos generales.-

Tal y como se recoge en el art. 5 de los estatutos de la fundación, el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019 se mantiene en la línea de conservar, catalogar, difundir, promocionar y potenciar el folclore canario, a través del estudio de la obra y el legado artístico e intelectual del periodista canario Nanino Díaz Cutillas.

2) Actuaciones.-

- Celebración del XXX Memorial Nanino Díaz Cutillas 2019, a celebrar en el municipio de **Santa Lucía de Tirajana**.
- Celebración de la Fiestas del Pino 2019.
- Realización de diversas actividades relacionadas con la cultura tradicional y la etnografía (cursos de formación, conferencias, mesas redondas, conciertos, etc.) tanto de iniciativa propia como en unión de cualesquiera personas físicas y jurídico, privadas o públicas, incluso sociedades mercantiles u órganos dependientes de la Administración General del Estado, Autonómica, provincial, Insular o Local, tal y como versa en el apartado 2 del Artículo 5 de los Estatutos de esta Fundación.
- Continuar con la adquisición del mobiliario expositivo necesario para poder seguir llevando a cabo de manera efectiva y ofrecer una buena imagen de presentación, la exposición itinerante con una selección de los fondos de la Fundación.
- Mantenimiento y actualización de forma constante la Página Web de la Fundación Nanino, desde donde ofrecer toda la información relacionada con las actividades de la fundación, así como para la consulta de los fondos sonoros, audiovisuales y expositivos que estén disponibles.



3) Previsión de Ingresos y Gastos.-

INGRESOS		GASTOS	
Subvención Cabildo		Celebración Memorial	
Gastos Corrientes	224.600,00 €	Programa Especial de TVEC "Tenderete"	
Gastos de Inversión	8.000,00 €	Conciertos	
Otros		Teatro	
Matrículas de cursos	200,00 €	Ferías	
Venta de libros	200,00 €	Cursos	
		Exposiciones	30.000,00 €
		Inversión	
		Mobiliario expositivo	5.293,60 €
		Mantenimiento y actualización Página Web	2.706,40 €
		Comisiones	
		Por servicios bancarios.	90,00 €
		Tasas	
		Registro Fundaciones	71,48 €
		Gastos Registros	
		Mercantil, Notaría, ect.	124,06 €
		Auditoría	
		Gastos de auditorías	1.700,00 €
		Otros gastos	
		Traslados, material de oficina, correos, etc.	200,00 €
		Asesoría	4.686,60 €
		Actividades	
		Otras actividades diversas	48.527,86 €
		Fiestas del Pino 2019	139.600,00€
TOTAL INGRESOS	233.000,00 €	TOTAL GASTOS	233.000,00 €



4.- Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2020.-

Presentada la documentación referida a la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2020 de esta Fundación, la Sra. Presidenta explica, al igual que lo hizo en la Comisión Ejecutiva celebrada previamente, que el recorte presupuestario respecto a ejercicios anteriores, se debe a un reajuste a la baja del presupuesto total de la Consejería de Cultura que asciende a un millón y medio de euros. Que no sólo se ha tenido que recortar el presupuesto de esta Fundación sino que también se ha tenido que hacer lo mismo con el resto de Organismos dependientes de la Consejería como el CAAM, el CUYÁS, etc.

Añade que no obstante, éste se reforzará con remanentes del presupuesto de la Consejería de Cultura, y que a pesar de los recortes se podrán llevar a cabo los proyectos y actividades previstos.

Por otro lado, continúa diciendo, *...me gustaría informarles del "Proyecto Estrella" sobre el cual se está ya trabajando...*, y explica brevemente que se trata de un proyecto muy ambicioso de ocio a desarrollar en Osorio y que incluye talleres, música y otras actividades, vinculando el arte contemporáneo con la cultura y la educación medioambiental. Que la intención es que haya una relación de un año para otro, devolviendo el daño causado (huella de carbono) con actividades como la plantación de árboles y que en principio, se enfocará como una jornada para disfrutar en familia y en las sucesivas ediciones según resulte la experiencia, se podría ampliar a todo el fin de semana.

La Sra. Presidenta de la Fundación somete a la aprobación de los presentes **el Presupuesto de la Fundación para el Ejercicio 2020, resultando aprobado por unanimidad.**

4.- Ruegos y Preguntas.

En este punto, Dña. Inés Jiménez pregunta por la itinerancia del Memorial Nanino y D. Fernando Suárez le explica que antes de crearse la Fundación Nanino, y después de varias ediciones, desde la Consejería se tomó la decisión de celebrarlo cada año en un municipio de la isla de Gran Canaria. Que el próximo año lo acogerá Valleseco culminando dicha itinerancia por los 21 municipios de la isla y que se está valorando la celebración de futuras ediciones en las 7 islas restantes.



Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, da por finalizada la presente sesión, siendo las 11:18 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA



Fdo: Guacimara Medina Pérez

EL SECRETARIO



Fdo: José Luis Quintana Suárez



PRESUPUESTO FUNDACIÓN CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS 2020

1) Objetivos generales.-

Tal y como se recoge en el art. 5 de los estatutos de la fundación, el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020 se mantiene en la línea de conservar, catalogar, difundir, promocionar y potenciar el folclore canario, a través del estudio de la obra y el legado artístico e intelectual del periodista canario Nanino Díaz Cutillas.

2) Actuaciones.-

- Celebración del XXXI Memorial Nanino Díaz Cutillas 2020, a celebrar en el municipio de **Valleseco**.
- Realización de diversas actividades relacionadas con la cultura tradicional y la etnografía (cursos de formación, conferencias, mesas redondas, conciertos, etc.) tanto de iniciativa propia como en unión de cualesquiera personas físicas y jurídico, privadas o públicas, incluso sociedades mercantiles u órganos dependientes de la Administración General del Estado, Autonómica, provincial, Insular o Local, tal y como versa en el apartado 2 del Artículo 5 de los Estatutos de esta Fundación.
- Continuar con la adquisición y mantenimiento del mobiliario expositivo necesario para poder seguir llevando a cabo de manera efectiva y ofrecer una buena imagen de presentación, la exposición itinerante con una selección de los fondos de la Fundación.
- Mantenimiento y actualización de forma constante la Página Web de la Fundación Nanino, desde donde ofrecer toda la información relacionada con las actividades de la fundación, así como para la consulta de los fondos sonoros, audiovisuales y expositivos que estén disponibles, y el resto de la información a la que está sujeta esta fundación en cumplimiento de la Ley en materia de Transparencia.



3) Previsión de Ingresos y Gastos.-

INGRESOS		GASTOS	
Subvención Cabildo		Celebración Memorial	
Gastos Corrientes	60.000,00 €	Programa Especial de TVEC "Tenderete"	
Gastos de Inversión	8.000,00 €	Conciertos	
Otros		Teatro	
Venta de libros	100,00 €	Ferias	
		Cursos	
		Exposiciones	40.000,00 €
		Inversión	
		Mantenimiento y actualización Página Web	2.706,40€
		Mobiliario expositivo	5.293,60€
		Comisiones	
		Por servicios bancarios.	90,00 €
		Tasas	
		Registro Fundaciones	71,48 €
		Gastos Registros	
		Mercantil, Notaría, ect.	124,06 €
		Auditoría	
		Gastos de auditorías	1.700,00 €
		Otros gastos	
		Traslados, material de oficina, correos, etc.	427,86 €
		Asesoría	4.686,60 €
		Actividades	
		Otras actividades diversas	13.000,00 €
TOTAL INGRESOS	68.100,00 €	TOTAL GASTOS	68.100,00 €

